

ACTA: ACT/CG/SE-96/17/12/2008.

FECHA: Diecisiete de diciembre del año dos mil ocho.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las doce horas del día diecisiete de diciembre de dos mil ocho, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, Presidente del IVAI, Luz del Carmen Martí Capitanachi, Consejera del IVAI, Rafaela López Salas, Consejera del IVAI, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por Fernando Aguilera de Hombre, Secretario General del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, quien se encuentra presente en este acto, para acordar el orden del día que se enlista, haciéndose constar que los Consejeros de las Ponencias I, II y III se encuentran asistido por, María Esther Hernández Gámiz, Porfiria Guzmán Rosas, Martha Elvia González Martínez, Janet Chávez Rosales y Leopoldo Calderón Serrano, Secretarios de Estudio y Cuenta.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/255/2008/III, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Xalapa, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).
3. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/258/2008/III, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Partido Nueva Alianza. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).
4. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/264/2008/II, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).
5. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/273/2008/I, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente del Estado de Veracruz. (Punto propuesto por el Maestro Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri).
6. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/274/2008/II, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Luz del Carmen Martí Capitanachi).

ACTA: ACT/CG/SE-96/17/12/2008.

FECHA: Diecisiete de diciembre del año dos mil ocho.

7. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/275/2008/III, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Coscomatepec, Veracruz. (Punto propuesto por la Dra. Rafaela López Salas).
8. Resolución en definitiva del expediente: IVAI-REV/276/2008/I, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Salud del Estado de Veracruz. (Punto propuesto por el Maestro Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, se dio lectura del mismo por parte del Secretario General Fernando Aguilera de Hombre y se emitió el siguiente:

ACUERDO CG/SE-414/17/12/2008

ÚNICO. Se aprueba el orden del día.

2. Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto dos, el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó al Maestro Leopoldo Calderón Serrano Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia III de cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/255/2008/III, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz.

En uso de la Voz el Maestro Leopoldo Calderón Serrano dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/255/2008/III".

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Por su parte la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi manifestó:

"Con su permiso, Consejero Presidente:

ACTA: ACT/CG/SE-96/17/12/2008.

FECHA: Diecisiete de diciembre del año dos mil ocho.

Me permito respetuosamente disentir del sentido del proyecto presentando por la consejera López Salas ya que en mi concepto lo que consta en el expediente que se ha presentado a la solicitante como versión pública e la anuencia de vecinos adoleces del requisito mínimo que debe reunir de acuerdo a la legislación aplicable dicho documento, ya que en ella no es como posible establecer la vinculación que el documento referido debe reunir como requisito para una anuencia de vecinos en relación a un establecimiento comercial,, el cual es que sea posible identificar a los que están expresando su consentimiento como vecinos de la zona en que dicho establecimiento se instalaría. Ese y no otro es el propósito del trámite que llevan a cabo los ayuntamientos para solicitar la citada anuencia.

Por lo que en mi concepto ese documento posee tanto información pública como confidencial, la cual debe omitirse como lo señala el artículo 58 de la legislación que nos rige, no así los nombres que es la única forma que tiene la solicitante para cerciorarse que corresponde a la petición de información por ella requerida y no a cualquier otro establecimiento similar, los que sin estar asociados a algún otro dato personal como podría ser el domicilio o la firma autógrafa, no hay impedimento en mi opinión para incluirlos en la versión pública.”

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	EN CONTRA DE LA APROBACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	EN CONTRA DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión no fue aprobado en virtud del disenso de la mayoría.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACTA: ACT/CG/SE-96/17/12/2008.

FECHA: Diecisiete de diciembre del año dos mil ocho.

ACUERDO CG/SE-415/17/12/2008

ÚNICO.- En virtud de que el proyecto de resolución sometido a discusión ha sido rechazado por mayoría de votos, con fundamento en lo ordenado por los artículos 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 15, fracción V, 17, fracción III, 40 tercer párrafo y tercero transitorio del Reglamento Interior del IVAI, se turna el expediente **IVAI-REV/255/2008/III** al suscrito para proveer respecto del engrose correspondiente, por lo que se instruye al Secretario General quien tiene bajo su resguardo el citado expediente, remita éste de inmediato al Coordinador de Acuerdos, para la elaboración del Acuerdo respectivo.

3.- Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto tres, el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó a la Maestra Janet Chávez Rosales Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia III de cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/258/2008/III, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Partido Nueva Alianza.

En uso de la Voz la Maestra Janet Chávez Rosales dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/258/2008/III".

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

ACTA: ACT/CG/SE-96/17/12/2008.

FECHA: Diecisiete de diciembre del año dos mil ocho.

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-416/17/12/2008

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/258/2008/III, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Partido Nueva Alianza, por lo que adquiere el rango de resolución definitiva.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4. En desahogo del punto cuatro del orden del día, y en uso de la voz el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó a la Licenciada Porfiria Guzmán Rosas Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita la Ponencia II, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/264/2008/II, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz.

En uso de la Voz la Licenciada Porfiria Guzmán Rosas dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/264/2008/II".

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

ACTA: ACT/CG/SE-96/17/12/2008.

FECHA: Diecisiete de diciembre del año dos mil ocho.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-417/17/12/2008

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/264/2008/II, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Comisión de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.-Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto cinco, el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó a la Licenciada María Esther Hernández Gámiz Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a su Ponencia de cuenta con el proyecto de resolución que somete a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/273/2008/I, respecto de los recursos de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente del Estado de Veracruz.

En uso de la Voz la Licenciada María Esther Hernández Gámiz dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/273/2008/I".

ACTA: ACT/CG/SE-96/17/12/2008.

FECHA: Diecisiete de diciembre del año dos mil ocho.

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abriría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-418/17/12/2008

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/273/2008/I, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente del Estado de Veracruz., por lo que adquiere el rango de resolución definitiva.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutive de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6.-En desahogo del punto seis del orden del día, y en uso de la voz el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó a la Licenciada Martha

ACTA: ACT/CG/SE-96/17/12/2008.

FECHA: Diecisiete de diciembre del año dos mil ocho.

Elvia González Martínez, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita la Ponencia II, dé cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Luz del Carmen Martí Capitanachi a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/274/2008/II, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec, Veracruz.

En uso de la Voz la Licenciada Martha Elvia González Martínez dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/274/2008/II".

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-419/17/12/2008

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/274/2008/II, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular,

ACTA: ACT/CG/SE-96/17/12/2008.

FECHA: Diecisiete de diciembre del año dos mil ocho.

en contra del sujeto obligado Comisión de Agua y Saneamiento de Coscomatepec, Veracruz .

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutiveos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7.- Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto siete, el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó a la Maestra Janet Chávez Rosales Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia III de cuenta con el proyecto de resolución que somete la Consejera Rafaela López Salas a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/275/2008/III, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Coscomatepec, Veracruz.

En uso de la Voz la Maestra Janet Chávez Rosales dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/275/2008/III".

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACTA: ACT/CG/SE-96/17/12/2008.

FECHA: Diecisiete de diciembre del año dos mil ocho.

ACUERDO CG/SE-420/17/12/2008

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/275/2008/III, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado H. Ayuntamiento de Coscomatepec, Veracruz, por lo que adquiere el rango de resolución definitiva.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8.-Continuando con el desahogo del orden del día, en lo que respecta al punto ocho, el Consejero Presidente Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri, solicitó a la Licenciada María Esther Hernández Gámiz Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a su Ponencia de cuenta con el proyecto de resolución que somete a la consideración del Pleno para su discusión y, en su caso, aprobación, relativo al expediente IVAI-REV/276/2008/I, respecto de los recursos de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Salud del Estado de Veracruz.

En uso de la Voz la Licenciada María Esther Hernández Gámiz dio cuenta del proyecto referido en los términos asentados en el documento que se anexa al presente, denominado "Cuenta del proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/276/2008/I".

El Presidente del Consejo General en uso de la voz informó a las Consejeras que en términos de lo que dispone el artículo 36, inciso a del Reglamento Interior, se abría a discusión el proyecto de mérito, solicitándoles sus observaciones en caso de tenerlas.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario General recabara la votación del Pleno del Consejo en virtud de que no existían observaciones al proyecto de resolución en discusión.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo respecto del proyecto de resolución misma que quedó como sigue:

CONSEJERO	VOTACIÓN
Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Luz del Carmen Martí Capitanachi	A FAVOR DE LA APROBACIÓN
Rafaela López Salas	A FAVOR DE LA APROBACIÓN

ACTA: ACT/CG/SE-96/17/12/2008.

FECHA: Diecisiete de diciembre del año dos mil ocho.

El Secretario General informó al Consejo General que el proyecto en discusión había sido aprobado por unanimidad de votos.

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite el siguiente:

ACUERDO CG/SE-421/17/12/2008

PRIMERO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente IVAI-REV/276/2008/I, respecto del recurso de Revisión interpuesto por un particular, en contra del sujeto obligado Secretaría de Salud del Estado de Veracruz, por lo que adquiere el rango de resolución definitiva.

SEGUNDO. En cumplimiento a los puntos resolutivos de la resolución señalada en el punto que precede, se instruye al Secretario General del Consejo para que la notifique a las partes interesadas y le dé el seguimiento respecto del cumplimiento de la misma, en los términos del artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día diecisiete de diciembre del dos mil ocho en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

Álvaro Ricardo De Gasperín Sampieri
Presidente del Consejo General

Luz del Carmen Martí Capitanachi
Consejera del IVAI

Rafaela López Salas
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre

ACTA: ACT/CG/SE-96/17/12/2008.

FECHA: Diecisiete de diciembre del año dos mil ocho.

Secretario General